

Estimado asociado,

Le comunicamos que hemos recibido información en referencia a la nueva política de inversión internacional, transferida recientemente a la Unión Europea, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, le informamos sobre las siguientes iniciativas de la Comisión:

1.- Se ha publicado un documento titulado "***Towards a comprehensive european international investment policy***" que define la nueva competencia de inversión extranjera directa de la UE.

2.- Una propuesta normativa que trata de garantizar la vigencia de los acuerdos firmados entre los Estados miembros de la UE y terceros países.

Para acceder a esta información, a través de las siguientes direcciones de Web:

1.- Documento sobre la política de inversión exterior de la Unión Europea
<http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=591>

2.- Preguntas y respuestas básicas relacionadas con la Política de Inversión Exterior de la UE
<http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=590>

3.- Una notificación de prensa
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/10/907&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

BUSINESSEUROPE preparará un documento de posición con respecto a la definición de la política de inversión exterior y la propuesta normativa, que serán discutidas en el Consejo y en el Parlamento Europeo. La CEOE remitirá la propuesta de BUSINESSEUROPE para que las asociaciones, instituciones financieras y empresas interesadas, puedan realizar sus comentarios al respecto.

El relator del Parlamento Europeo sobre esta nueva normativa, será el Europarlamentario sueco del Partido Verde, Sr. Carl Schlyter (**MEP Carl Schlyter**). Todavía no se ha designado al relator del Parlamento Europeo que tratará sobre el documento sobre la política de inversión extranjera.

Atentamente,